

### **CALENDARIO ELECTORAL (ELECCIONES 2024)**

<b>31 DE AGOSTO DE 2024</b>	Asamblea Extraordinaria Federación.
<b>2 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>	Publicación convocatoria de elecciones, reglamento electoral, censo, calendario y resto de documentación. Notificación de la convocatoria. (Art. 4 de la Orden de 17 de agosto de 2007: 20 días hasta inicio proc.)
<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>	Comienza el proceso electoral. Plazo de exposición del reglamento electoral, censo electoral y demás documentación, así como INICO de presentación de reclamaciones al censo.
<b>3 DE OCTUBRE DE 2024</b>	Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al censo y otros.
<b>4 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Resolución de reclamaciones al censo electoral.
<b>7 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Publicación del censo definitivo
<b>8 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Inicio del plazo de presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General.. Sorteo miembros de las mesas electorales y notificación a los interesados
<b>14 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Finalización plazo presentación de candidaturas. Comunicación de irregularidades. Inicio del plazo subsanación plazo 48 horas.
<b>15 DE OCTUBRE DE 2024</b>	Publicación de las candidaturas presentadas. Inicio del plazo para solicitar el voto por correo. Inicio del plazo por tres días para presentación



Federación de Triatlón  
Región de Murcia

C.I.F.: G-30.506.711

Avda. Vicenta Ruano s/n  
(Polideportivo Municipal)  
30880 Águilas (Murcia)  
968 414009

[ftrm@trimurcia.org](mailto:ftrm@trimurcia.org)  
[www.trimurcia.org](http://www.trimurcia.org)

	de reclamaciones contra las candidaturas..
<b>21 DE OCTUBRE DE 2024</b>	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos.
<b>22 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Finalización del plazo para la solicitud del voto por correo; homologación de papeletas y sobre y comunicación de personas designadas como interventores.
<b>26 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Constitución de mesa electoral y celebración de las votaciones.
<b>28 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Publicación provisional de los resultados electorales.
<b>29 DE OCTUBRE DE 2024.</b>	Inicio 3 días presentación reclamaciones a la publicación de los resultados electorales
<b>5 DE NOVIEMBRE DE 2024.</b>	Resolución de reclamaciones
<b>6 DE NOVIEMBRE DE 2024.</b>	Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea.
<b>7 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Inicio plazo de presentación de candidaturas a la elección de presidente.
<b>12 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Fin plazo de presentación de candidaturas a la elección de presidente.
<b>13 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Comunicación de irregularidades. Inicio plazo para subsanar (dos días)
<b>18 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Publicación de candidaturas.
<b>19 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Inicio del plazo para impugnación a las candidaturas por cinco días.
<b>26 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	Resolución de posibles impugnaciones.
<b>30 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA.